



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 411/2013

Bahía Blanca, 14 de noviembre de 2013

VISTO:

La Resolución DCS 401/2012 por la cual se prorroga la designación en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva al Médico (Mg.) Alejandro Cragno (Legajo 8945) en el Área Clínica;

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de diciembre próximo;

Que el Consejo Departamental está tratando la conformación del Jurado del concurso correspondiente;

Que mientras tanto, se debe volver a prorrogar dicha designación;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 13 de noviembre de 2013

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico (Mg.) Alejandro Cragno (Legajo 8945) en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva desde el 1º de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a este Departamento.